


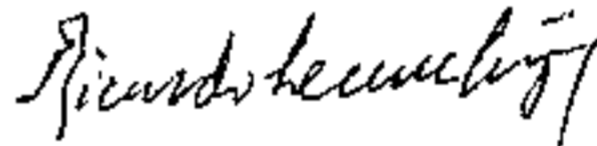
RESOLUCION
Nº 812/92

EXPEDIENTE Nº 1851/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.875

Buenos Aires,  de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, doctor Eugenio Krom, a su favor y del señor Secretario Penal doctor Gerardo Balog, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Martín de los Andes durante los días 2, 3 y 4 del mes de septiembre próximo a fin de realizar diversas diligencias judiciales vinculadas con las causas en trámite que se detallan a fs. 1, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)